

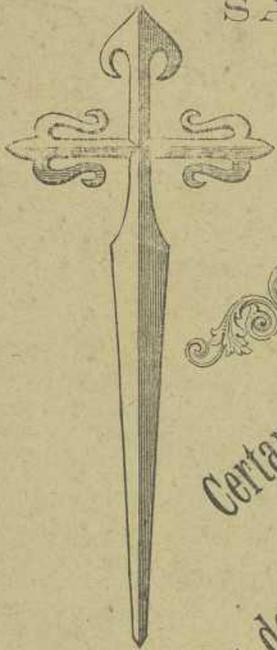
2160

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS

DE

SANTIAGO

PROGRAMAS



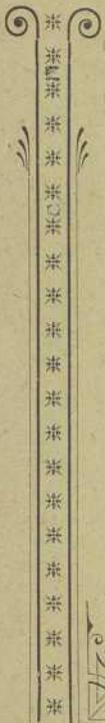
Certamen Pedagógico.

Conferencias de extensión escolar.

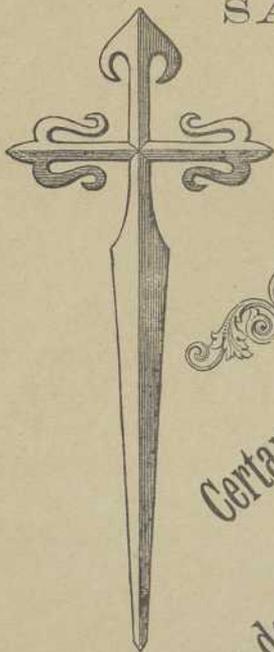
Cursillo de Trabajo manual educativo.



JULIO-1906



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS
DE
SANTIAGO



PROGRAMAS



Certamen Pedagógico.

Conferencias de extensión escolar.

Cursillo de Trabajo manual educativo.



JULIO-1906

PB C37-18

P. 18

CB 11200701

Títu.: 69 0868

CERTAMEN PEDAGOGICO

Organizado por el Profesorado de esta Escuela con la cooperación del de la de Sordo-mudos y ciegos, del de la de Música de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago y de los Maestros de las Escuelas públicas de esta Capital Universitaria, y cuyo acto solemne de reparto de premios será presidido por el notable hombre público y entusiasta defensor de la cultura nacional, Excelentísimo Señor Don Eduardo Vincenti Reguera.

PROGRAMA

PREMIOS Á LOS TEMAS PUBLICADOS

1.º A la poesía que cante mejor las virtudes de la mujer española como madre y como maestra.

Un valioso juego de té en su estuche correspondiente, concedido por el Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto Diputado á Cortes por Santiago, **Diploma de honor y Medalla de oro**, concedida por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

2.º A la colección de cantos escolares, religiosos, patrióticos é higiénicos.

Un Termómetro sobre una columna de "onix," terminado por una estatua de bronce, regalo del Señor D. Lino Torre y Sánchez-Somoza, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago.

3.º A la memoria sobre el maestro como poder modera-

dor de las costumbres y hábitos sociales, y labor que debe desarrollar en la Escuela para despertar en la juventud tendencia á las profesiones útiles y positivas que imponen las corrientes modernas.

Grupo ecuestre de gran mérito artístico, concedido por la Cámara de Comercio de Santiago.

4.º Al trabajo en prosa sobre los defectos que sobresa- len en la educación estética de la juventud moderna, causas que los motivan y medios que pueden ponerse en práctica para impedir su propagación.

Un cuadro pintado al óleo, de gran mérito artís- tico, concedido por la eximia escritora Excelentísima Se- ñora Doña Emilia Pardo Bazán.

5.º A la exposición razonada sobre los medios que pue- den emplear los maestros en las escuelas primarias de Ga- licia para contribuir á desterrar las tendencias favorables á la emigración.

Copa de bronce de mérito artístico, concedida por la Junta directiva del *Círculo Mercantil* de Santiago.

6.º Al trabajo sobre el tema: ¿Pueden las Escuelas prima- rias contribuir á desterrar el alcoholismo?—Exposición ra- zonada de los medios prácticos para conseguirlo.

Una lujosa lámpara electrica de mesa sobre una estatua alegórica, representando la Juventud, con- cedida por el Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal, Diputado á Cortes.

7.º Al tema: la Escuela primaria es un organismo cuyas funciones deben contribuir á la lucha contra la tuberculosis. —Medios para conseguirlo.

Una notable obra de Física Industrial, lujosa- mente encuadernada y con su Atlas correspondien- te, concedida por el Excmo. Sr. D. Justo Martínez, Gene- ral de Sanidad Militar y Diputado á Cortes.

8.º A la memoria sobre el tema: Organización en Espa- ña de las instituciones complementarias de la primera ense- ñanza.—Escuelas maternas, orfanatos y escuela-asilos.— Escuelas de repetición.—Cantinas escolares.

Una colección de obras escogidas, concedida por el

Excelentísimo Sr. D. Eduardo Vincenti, Diputado á Cortes por Pontevedra.

9.º Al trabajo sobre los medios para implantar de un modo eficaz los trabajos manuales en las escuelas de primera enseñanza.

Obras completas lujosamente encuadernadas del inmortal Quevedo, concedidas por D. Augusto Milón, Secretario general de la Universidad de Santiago.

10. A la memoria desarrollando el tema: Dada la importancia de la gimnasia en la educación física ¿en qué forma se puede hacer más efectiva y práctica su enseñanza en las escuelas primarias.

Un reloj de sobremesa con columna de malaquita terminando en una figura alegórica, concedido por los Señores Coronel, Jefes y Oficiales del glorioso Regimiento de Zaragoza.

11. Al trabajo sobre la participación que debe tener el Maestro en las granjas de experimentación agrícola.—Su intervención en las conferencias ambulantes para desterrar la rutina de los cultivos.

Un estuche con dos monedas de oro, regalo de la Cámara Agrícola de Santiago.

12. A la exposición sobre la influencia de la mujer en la familia y en la Sociedad bajo el punto de vista económico.

Un valioso objeto de arte, concedido por el Excelentísimo Sr. D. Rafael Gasset, Ministro de Fomento.

13. A la memoria sobre el tema: La enseñanza de las ciencias naturales en las escuelas.—Materias que deben concentrarse bajo este título y detalles relativos á la técnica pedagógica de las mismas.

Un hermoso juego de cristal, regalado por el Excelentísimo Sr. D. Angel Urzaiz, Diputado á Cortes por Vigo.

14. Al tema: la legislación escolar ¿debe ser la misma para las escuelas rurales que para las que radican en poblaciones de mayor importancia?

Una hermosa obra lujosamente encuadernada, titulada "América Pintoresca," concedida por el Exce-

lentísimo Sr. D. Jacobo Gil Villanueva, Rector de la Universidad de Santiago.

15. Al trabajo sobre el tema: Preparación más conveniente para el ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales á fin de que los estudios profesionales sean más provechosos y de positivo resultado.

Una obra de gran mérito crítico-literario sobre el "Quijote" escrita por el Sr. Cortejón, concedida por el Excmo. Sr. D. José Casares Gil, Senador por la Universidad de Santiago.

16. Recursos á que podrá apelarse para conseguir el establecimiento de escuelas graduadas en las poblaciones mayores de 6.000 habitantes.

Una artística escribanía, estilo modernista concedida por el Ilmo. Sr. D. Felipe Romero Donallo, Diputado á Cortes por la Coruña.

17. Conveniencia de establecer en cada Ayuntamiento ó partido judicial escuelas de artes y oficios varios complementarias de la primaria.—Su organización.

Colección de obras del Excmo. Sr. D. Joaquín Díaz de Rábago, Concedida por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

18. Labor moralizadora de las Sociedades Gallegas en América que sostienen planteles de enseñanza.—Su importancia educativa y patriótica.

Pluma de plata oxidada contenida en un elegante estuche con incrustaciones de oro, representando los atributos de la Ciencia, la Cruz de Santiago y grabada la dedicatória del "Diario de la Marina" de la Habana, que la regaló para este objeto.

19. Necesidad y forma de dar validez académica dentro de la legislación nacional á los estudios que sostienen las sociedades españolas en el extranjero y particularmente en América.

Alfiler de brillantes, concedido por el Director honorario de la Sección de Instrucción del Centro gallego de la Habana.

20. La enseñanza de sordo-mudos y ciegos en España.—

Reformas económico-administrativas que son necesarias en los centros de educación de estos anormales.

Pluma de plata dorada, en un estuche, concedida por el Profesorado del Colegio de Sordo-mudos y ciegos de Santiago.

21. Medios más prácticos para adaptar la enseñanza de la música al programa de las escuelas primarias.

Colección de obras de Sociología, derecho y educación, regalada por el Excmo. Sr. D. Rafael María de Labra, Senador por las Sociedades Económicas del Noroeste de España.

22. El esperanto en la actualidad y en el porvenir.

Varias obras relativas á esta lengua, concedidas por la Sociedad española esperantista.

BASES

1.^a Los trabajos que aspiren á los premios mencionados serán originales é inéditos y escritos en castellano, debiendo remitirse á la Secretaria de la Escuela Normal de Maestros de Santiago antes de las cinco de la tarde del día 15 de Julio próximo.

2.^a Cada trabajo llevará un lema igual al que aparezca en el sobre lacrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

3.^a No se admitirá ningún trabajo que no reuna las condiciones anteriormente señaladas, que venga impreso ó que en su extensión exceda de 40 cuartillas.

4.^a Los Jurados calificadores concederán los premios por el mérito absoluto de los trabajos, y podrán conceder los accésits que estimen procedentes.

5.^a Se reserva á los autores de los respectivos trabajos la propiedad de los mismos; no obstante la Comisión organizadora podrá publicar, en la forma que lo crea conveniente, aquéllos que estime de utilidad para la difusión de la cultura.

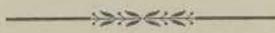
6.^a En el acto solemne del reparto de premios, que tendrá lugar el día 27 de Julio en el Teatro ú otro local

adecuado, se leerán los trabajos premiados que disponga la Presidencia de acuerdo con la Comisión.

7.^a No se devuelven los originales de los trabajos que se presenten, y después del fallo de los Jurados se quemarán los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados.

8.^a En la prensa local se anunciará el recibo de trabajos señalándolos con sus lemas, así como aquellos que hayan merecido ser premiados á fin de que sus autores puedan concurrir á recoger su premio en el citado acto solemne.

9.^a Si posteriormente á la publicación de este programa se recibiesen más premios se pondrá en conocimiento de los Jurados para que los adjudiquen á los trabajos que estimen de reconocido mérito.



SECCIÓN MUSICAL

PREMIOS DE EJECUCION

Para Piano.

PRIMER PREMIO.—Diploma y dos artísticas y valiosas ánforas de bronce de gran tamaño, concedidas por la sociedad *Recreo Artístico é Industrial* de Santiago, á la señorita que mejor ejecute el *Rondó Caprichoso*, de Mendelshon y un **accésit** á la que le siga en mérito.

Para Canto.

PRIMER PREMIO.—Diploma y Medalla dorada, á la señorita que mejor cante el *Aria de la Favorita* (Oh mío Fernando) y un **accésit** á la que le siga en mérito.

Para Violín.

PRIMER PREMIO.—Diploma y Medalla de oro,

á la señorita que mejor ejecute el *Adios á la Alhambra*, de Monasterio y un **accésit** á la que le siga en mérito.

Para Piano.

PRIMER PREMIO.—**Diploma y un hermoso reloj de oralina extra-plano**, premio del Casino de Santiago, para el pianista que mejor ejecute la *Primera Rapsodia Gallega*, de Lens, op. 32 y un **accésit** al que le siga en mérito.

Para Violín.

PRIMER PREMIO.—**Diploma y Medalla dorada**, para el violinista que mejor ejecute el *Segundo Nocturno*, de Chopin (arreglo de F. R. Herman) y un **accésit** al que le siga en mérito.

BASES

1.^a Sólo podrán tomar parte en este Certamen los que hubiesen terminado sus estudios en la Escuela de Música de la Sociedad Económica de Santiago, incorporada al Conservatorio Nacional.

2.^a El orden de la ejecución será mediante sorteo.

3.^a Los concursantes ejecutarán una obra de libre elección.

4.^a El Jurado se designará oportunamente.

5.^a Las inscripciones para el Certamen se admitirán hasta el día 20 de Julio, debiendo dirigirse los interesados á D. Enrique Lens, Director de la Escuela de Música de la Sociedad Económica de Santiago.

PREMIOS PARA ARTISTAS CIEGOS

Para Piano.

PRIMER PREMIO.—**Diploma y Medalla dorada**, al ciego que haya terminado sus estudios en alguna Escuela de ciegos y que mejor ejecute la *Polonesa*, de Chopin, op. 18 y un **accésit** al que le siga en mérito.

PRIMER PREMIO.—**Diploma y Medalla dorada,** para el ciego que actualmente esté cursando esta enseñanza y mejor ejecute el *Vals favorito*, de Bachman y un **accésit** al que le siga en mérito.

Para Violín.

PRIMER PREMIO.—**Diploma y Medalla dorada,** al ciego que mejor ejecute las *Escenas Andaluzas*, op. 47, de J. Carros y un **accésit** al que le siga en mérito.

Para Flauta.

PRIMER PREMIO.—**Diploma y Medalla dorada,** al ciego que mejor ejecute la *Fantasia sobre motivos de Rigolletto*, R. Galli, op. 40, y un **accésit** al que le siga en mérito.

BASES

Además de las bases 2.^a, 3.^a y 4.^a anteriormente expresadas, deberán tenerse en cuenta las siguientes:

1.^a Los ejemplares de la obra designada para violín deberán pedirse á D. José C. Letamendi, Director del Colegio de ciegos de Santiago.

2.^a Las inscripciones para el Certamen se admitirán hasta el día 20 de Julio, debiendo dirigirse los interesados al expresado Director del Colegio.

3.^a A todos los ciegos que concurran al Certamen se les concederá como indemnización para viaje una cantidad que no podrá exceder de 25 pesetas, facilitándoles además alojamiento en el Colegio en las mismas condiciones en que están los alumnos internos, entendiéndose que este beneficio se refiere á aquellos que lo necesiten, para lo cual deberán solicitarlo al hacer la inscripción.

4.^a El Jurado atenderá al mérito relativo y podrá conceder cuantos *accésits* crea necesarios, tanto en lo que se refie-

ra á las alumnas y alumnos de la Escuela de música, como á los del Colegio de ciegos.

NOTA.—Los premios y demás gastos que ocasionen los artistas ciegos que concurran al Certamen serán abonados con los donativos debidos á la generosidad y filantropía de los Sres. D. Olimpio Pérez, D. Máximo de la Riva y otras distinguidas personas cuyos nombres daremos á conocer oportunamente.



CONFERENCIAS DE EXTENSIÓN ESCOLAR

Estas Conferencias tendrán lugar en el Salón de actos de la Escuela Normal los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Julio próximo, á las diez de la mañana.

Tomarán parte en ellas las distinguidas personas que se han ofrecido y los Profesores de la Escuela, desarrollándose cada día dos temas, teóricos y prácticos.

También se dará lectura á las memorias y trabajos escolares que se nos envíen con tal objeto, dando á estos actos el posible carácter instructivo educativo y de inmediata aplicación escolar.

En el tablón de edictos se anunciará oportunamente el nombre del conferenciante y el tema que haya de desarrollar.

A los que tomen parte en ellas se le expedirá un **Diploma de cooperación.**



TRABAJO MANUAL EDUCATIVO

Esta Comisión organizadora, en el deseo de ampliar su labor en beneficio de la cultura, aceptando el generoso ofrecimiento del distinguido Profesor D. I. Faro de la Vega y una ilustrada Maestra, acordó celebrar un Cursillo dirigido por los mismos.

SU OBJETO

- 1.º Dar á conocer de una manera práctica los trabajos manuales, propios para nuestras escuelas; que sirvan como integración del método y como materia de enseñanza.
- 2.º Preparar debidamente al Maestro en este género de conocimientos.
- 3.º Exponer los medios más adecuados para establecer el trabajo manual educativo en la escuela.

ORGANIZACIÓN

Enseñanza.—El programa del cursillo comprende las secciones siguientes: *Labores fræbelianas; Geometría intuitiva; Trabajos en cartón; Plástica; Alambre; Madera y Lecciones de Pedagogía aplicada al trabajo manual.*

Las lecciones de *Alambre* y *Madera* estarán exclusivamente dedicadas á los señores Maestros.

Las *Labores fræbelianas* tendrán mayor número de series para las Maestras.

Los modelos serán de aplicación inmediata á las Escuelas de párvulos y á las elementales.

El Cursillo tendrá lugar en el **Salón de actos y demás dependencias necesarias** de esta Escuela.

Todo lo que pueda interesar á los matriculados se hará público en el tablón de edictos.

DURACIÓN DEL CURSO

Del 16 al 24 de Julio, dándose dos clases diarias.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Abonarán los solicitantes, al recoger las papeletas de matrícula, la cantidad de **diez pesetas** para gastos del Cursillo.

La matrícula queda abierta en la Secretaría de la Escuela Normal hasta el 15 de Julio.

OBSERVACIONES

1.^a Todos los matriculados asistirán provistos de los útiles siguientes: caja de dibujo, regla graduada, cartabón, tijera, lápiz y cuaderno de anotaciones.

2.^a Los señores Maestros tendrán que adquirir las herramientas necesarias, según el modelo que puede verse en esta Escuela Normal, y de poco coste.

3.^a Al terminar el Cursillo se expedirá á los concurrentes un Diploma ó *certificado de asistencia*.

PROGRAMA

SECCION PRIMERA.—Labores frœbelianas.

Diferentes ejercicios con papel, cintas, cartón, paja, viruta (*trucioli*) y bramante.

1.^o Plegado: tres series en papel blanco y de color, con sus aplicaciones.

2.º Recortado simétrico y asimétrico: dos series en papel de seda y blanco.

3.º Tejido y trenzado: varios modelos en papel, viruta, paja y bramante.—Modelos de aplicación, como una cesta, una caja, un sombrero, etc.

Teoría.—Conocimiento y preparación de la materia prima para todo género de *labores frabelianas*.—Aplicaciones pedagógicas é industriales.

SECCION SEGUNDA.— Geometría intuitiva.

Demostración práctica de los problemas y teoremas de la geometría plana, por medio del plegado y recortado del papel sin hacer uso de regla y compás.

1.º Rectas y ángulos.—Construcción de polígonos.

2.º Areas, semejanzas y equivalencias.

3.º Solución de problemas y teoremas.

Teoría.—Aplicaciones pedagógicas.

SECCION TERCERA.— Trabajos en cartón.

Ejercicios de corte, encolado y decorado del cartón.— Construcción de objetos pertenecientes á la pequeña industria, y de aplicación á la geometría plana y del espacio.

1.º Figuras geométricas y planas: corte y decorado de las mismas.

2.º Sólidos geométricos: trazado y construcción de los poliedros regulares, con el desarrollo interior.—Prismas y pirámides.—Cono truncado.—La esfera.

3.º Modelos de aplicación.—Relieves geográficos.

4.º Lecciones prácticas sobre áreas y volúmenes.

Teoría.—Aplicaciones pedagógicas.

SECCION CUARTA.—Plástica.

Reproducción en arcilla de una serie de modelos, propios para la escuela elemental.

1.º Ejercicios preparatorios.—Cuerpos geométricos.—Estereometría.

2.º Relieves de hojas y flores.—Relieves arquitectónicos.

3.º **Relieves geográficos.**—Construcción de un mapa de relieve, en arcilla (geografía física), ejecutado sin modelo y sin determinación de medida.

Teoría.—Lecciones prácticas sobre la construcción de un mapa en yeso.—Vaciado.—Aplicaciones pedagógicas.

SECCION QUINTA.—Alambre.

Construcción de una serie de modelos con aplicación inmediata á la enseñanza de la Geometría y á la pequeña industria.

1.º Ejercicios preparatorios.

2.º Figuras planas.

3.º Formas curvilíneas con aplicación á la construcción de objetos usuales, como *clasificadores, cadena de agrimensor, porta-retratos*, etc.

Teoría.—Aplicaciones pedagógicas.

SECCION SEXTA.—Madera.

Constación de algunos modelos, para cuya ejecución se necesiten únicamente el cuchillo, escofina y lija.

1.º Ejercicios preparatorios.

2.º Puntero, corta-papel, palillos para plástica, etc.

Teoría.—El trabajo en madera desde el punto de vista pedagógico.

Santiago 20 de Junio de 1906.

La Comisión Organizadora: VICENTE FRAIZ, *Presidente*.—LUÍS LÓPEZ ELIZAGARAY, *Vice-presidente*.—CELESTINO BUJÁN, *Vice-presidente*.—JOSÉ CRUZ LETAMENDI.—ENRIQUE LENS VIERA.—JULITA ALONSO, *Vocales*.—RAMÓN PUGA RÍOS, *Secretario*.—JESÚS PORTO VÁZQUEZ, *Secretario*.

8

